JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA PEYPENCA

En San Gabriel en la sede de la compañía a los 19 días del mes de mayo del año 2017, previa convocatoria y con el siguiente orden del día, y siendo las 20:00 horas se procede a la reunión de la junta de accionistas:

- 1.- Constatación del quórum,
- 2.- Bienvenida a cargo del señor Presidente,
- 3.- Lectura, análisis y aprobación de los estados financieros ejercicio 2016
- 4.- Resoluciones, y
- 5.- Clausura.

Con la presencia mayoritaria de los señores accionistas, y la bienvenida a los asistentes, se les agradece por vuestra presencia, haciendo conocer la importancia de esta reunión al tener que aprobar los estados financieros ejercicio económico 2016, por lo que se expresa el agradecimiento al señor Contador a quien se le solicita proceda con la lectura y análisis de los estados financieros.

Como una norma de costumbre, el señor Contador explica detalladamente el contenido del balance de comprobación, estados de pérdidas y ganancias como el estado de situación, procedimiento que para una mayor ilustración ante requerimientos de los asistentes, se procede en la pizarra y de una manera fácil para su comprensión, hace notar las consecuencias posteriores en caso de no adoptar las medidas necesarias con relación al saldo de cuentas por cobrar, resalta el manejo de los recursos económicos y sobre la utilidad del período. Como finalmente explica y hace conocer sobre la conciliación bancaria.

Ante el procedimiento expuesto, se pone en consideración de los asistentes la aprobación de los estados financieros, por lo que en forma unánime y con el agradecimiento de todos al señor Contador, se aprueban y se hace el compromiso de cumplir las recomendaciones expuestas.

De esta forma y como resolución de aprobación se solicita se proceda con los trámites posteriores ante la superintendencia de compañías. Con el agradecimiento por la asistencia, la participación y solidaridad, el señor Presidente clausura esta junta siendo las 21:15 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIO